

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29808** *CENTRE DE FORMACIÓ VIARIA CANO, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2917/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Javier Alonso Román se ha dictado decreto en fecha 1.9.11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Centre de Formació Viaria Cano, S.L., por importe de 875,48 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 2 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110065803-1**